

CARTEL DE REMATE

EL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TARAZÁ, ANTIOQUIA

HACE SABER

Que en el proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MINIMA CUANTÍA** promovido por la entidad financiera **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.** identificada con NIT No. 800.037.800-8, en contra del señor **MARTIN EMILIO AREIZA VAHOS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.036.937, radicado No. 05 790 40 89 001 **2021 00034** 00, fue decretada la venta en pública subasta de la propiedad que tiene el señor **MARTIN EMILIO AREIZA VAHOS** sobre el bien inmueble distinguido con la matricula inmobiliaria N° **015-36168** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cauca (Antioquia), y para el efecto se señaló el día **MIÉRCOLES, VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.).**

Dicho inmueble se ubica en la Cra. 34 Barrio San Nicolas del municipio de Tarazá, Antioquia; y fue **AVALUADO** en la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$77.863.850).**

El bien objeto de remate podrá ser mostrado por la secuestre señora **ROCIO VERGARA BARRIENTOS**, localizable en la carrera 20 # 20 - 50 PISO 2 del municipio de Yarumal, Antioquia, teléfonos 311 3170735 – 313 7703831 y correo electrónico rocio62vergara@gmail.com.

Será postura admisible la que cubra el **70%** del avalúo total del bien inmueble, previa consignación del **40%** como porcentaje legal para poder licitar y dar cumplimiento a lo previsto en el art. 451 y 452 del Código General del Proceso. La oferta debe hacerse al despacho en sobre cerrado.

La diligencia comenzará a la hora indicada y no será cerrada hasta tanto haya transcurrido al menos **una hora (1)** de su iniciación.

Se precisa que en virtud de la Ley 2213 de 2022, la diligencia se realizará de manera virtual a través de Microsoft Teams, por lo que los interesados en participar en la misma, deberán comunicarse con anterioridad con el Despacho para que les sea remitido el link de la conexión.

Tarazá, 12 de abril de 2024.


ISABEL GOMEZ ORREGO
SECRETARIA

CARTEL DE REMATE

EL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TARAZÁ, ANTIOQUIA

HACE SABER

Que en el proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MINIMA CUANTÍA** promovido por la entidad financiera **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.** identificada con NIT No. 800.037.800-8, en contra de los señores **MARIA MORELIA SUAREZ LOPERA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.117.320 y el señor **DUMAR DE JESUS QUIROS SUAREZ** identificado con la Cédula de ciudadanía No. 70.542.520, radicado No. 05 790 40 89 001 **2020 00073** 00, fue decretada la venta en pública subasta de la propiedad que tiene la señora **MARIA MORELIA SUAREZ LOPERA** sobre el bien inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria N° **015-56494** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cauca (Antioquia), y para el efecto se señaló el día **MIÉRCOLES, VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (02:30 P.M.)**,

Dicho inmueble se ubica en el Barrio Eduardo Correa Manzana 18, Lote 8 del municipio de Tarazá, Antioquia; y fue **AVALUADO** en la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$57.005.600)**.

El bien objeto de remate podrá ser mostrado por la secuestre señora **ROCIO VERGARA BARRIENTOS**, localizable en la carrera 20 # 20 - 50 PISO 2 del municipio de Yarumal, Antioquia, teléfonos 311 3170735 – 313 7703831 y correo electrónico rocio62vergara@gmail.com.

Será postura admisible la que cubra el **70%** del avalúo total del bien inmueble, previa consignación del **40%** como porcentaje legal para poder licitar y dar cumplimiento a lo previsto en el art. 451 y 452 del Código General del Proceso. La oferta debe hacerse al despacho en sobre cerrado.

La diligencia comenzará a la hora indicada y no será cerrada hasta tanto haya transcurrido al menos **una hora (1)** de su iniciación.

Se precisa que en virtud de la Ley 2213 de 2022, la diligencia se realizará de manera virtual a través de Microsoft Teams, por lo que los interesados en participar en la misma, deberán comunicarse con anterioridad con el Despacho para que les sea remitido el link de la conexión.

Tarazá, 12 de abril de 2024.


ISABEL GOMEZ ORREGO
SECRETARIA

